Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX: +54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

> RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-082 SALTA, 14 de marzo de 2018. EXPEDIENTE Nº 10.699/2017

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-1891 – relacionada con la designación de la Srta. María Soledad Villacorta – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Botánica" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan . 2013) de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 01, de fecha 27 de febrero de 2018, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. Res. R-DNAT-2017-1891 - relacionada con la designación de la Srta. MARÍA SOLEDAD VILLACORTA - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Botánica" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Srta. Villacorta, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta,

Dra. Dora Ana Davies Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Afredo Herrando

Vicedecano

Facultad de Ciencias Naturales